

C

Columna



Victor Villalón

académico de la Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile

## Riesgos en las medidas tributarias de los candidatos

**L**a historia de las reformas tributarias en Chile muestra que varias medidas no cumplieron sus objetivos. Entre las causas, se encuentran las estimaciones de recaudación poco realistas, la subestimación de costos de implementación, la falta de transparencia sobre los resultados logrados, las medidas transitorias constantes que generan incertidumbre y la ausencia o poca difusión de evaluaciones de impacto más allá de la recaudación.

A menudo, dichas reformas se aprobaron a contrarreloj, con un análisis declarativo de riesgos, sin mediciones, lo que dificultó detectar desviaciones y corregirlas a tiempo.

Una matriz de riesgos fiscales hubiera permitido anticipar los problemas pasados y gestionar los nuevos desafíos. Parece aconsejable que, en base a micro datos, se midan los riesgos fiscales de implementación y resultados esperados.

Bajo ese panorama, los programas presidenciales muestran iniciativas con diferencias en el cómo llevarlas adelante y sujetas a riesgos transversales.

Por ejemplo, se declara una reorientación del sistema tributario hacia la movilización del crecimiento, para estimular la inversión; y la formalización, el emprendimiento, la innovación. Las medidas contemplan reducir el impuesto corporativo desde 27% a 23% (y eventualmente a 20%, a través de créditos), eliminar impuestos a las ganancias de capital, a los medicamentos y

devolver el IVA de la canasta básica, ampliar los créditos tributario a la I+D y otros incentivos, para apalancar inversión en innovación y capital de riesgo.

Se observa un consenso sobre la necesidad de apoyar al sector Pyme y nuevos emprendimientos; así como revisar las exenciones tributarias, los regímenes especiales, los gastos tributarios poco evaluados; y los mecanismos de evasión y elusión.

En relación a los riesgos, uno de los principales es el comportamiento de contribuyentes, donde es necesario considerar desviaciones. Por ejemplo, los incentivos tributarios pueden generar respuestas, tales como empresas que se dividen artificialmente para calificar como Pyme; entre otros. Otro riesgo comprende la implementación tecnológica y administrativa, lo que requiere inversiones significativas y un nivel tecnológico, que no siempre está presente en el aparato público ni en los contribuyentes obligados.

Otro factor de riesgo proviene del sistema político y legislativo. Medidas buenas pueden caer en desgracia si el Congreso las rechaza por razones no técnicas, si se dilatan las discusiones o si se aprueban versiones debilitadas o con letra chica y normas transitorias.

A ello se suman las variables económicas. Si el crecimiento es menor, la rebaja del impuesto corporativo puede reducir la recaudación; si la inflación permanece alta, el costo fiscal de devolver IVA se vuelve mayor, entre otros.